

NORMATIVA TAEKWONDO



MODALIDADES COMBATE PUMSE

JUEGOS DE PROMOCION DEPORTIVA DE TENERIFE 2010

EXCMO. CABILDO DE TENERIFE

ORGANIZACIÓN

La competición de Taekwondo en sus dos modalidades, Combate y Pumse, dentro del programa de los **JUEGOS DE PROMOCION DEPORTIVA DE TENERIFE**, se organizará mediante la colaboración del Excmo. Cabildo de Tenerife, los diferentes Ayuntamientos, y la Delegación Territorial Tinerfeña de la Federación Canaria de Taekwondo.

NORMATIVA COMBATE

Artículo 1 Propósito.....	página 3
Artículo 2 Participación.....	página 3
Artículo 3 Los Competidores.....	página 3
Artículo 4 División de Pesos.....	página 4
Artículo 5 Clasificación y Método de Competición.....	página 5
Artículo 6 Duración del Combate.....	página 5
Artículo 7 Sorteo.....	página 5
Artículo 8 Pesaje.....	página 6
Artículo 9 Procedimiento del Combate.....	página 6
Artículo 10 Técnicas y Zonas Permitidas.....	página 7
Artículo 11 Puntos Validos.....	página 8
Artículo 12 Otros asuntos no especificados.....	páginas 8

NORMATIVA PUMSE

Artículo 13 Participación.....	página 10
Artículo 14 Categorías y edades.....	página 10
Artículo 15 Pumses a realizar por cinturones.....	página 10
Artículo 16 Rondas eliminatorias.....	páginas 11 y 12
Normas comunes.....	páginas 13

NORMATIVA COMBATE

Artículo 1 Propósito

La presente Normativa tiene como finalidad regular la competición de Combate dentro de los **Juegos de Promoción Deportiva de Tenerife**, que organiza el Cabildo de Tenerife bajo la dirección de la Delegación Territorial de Tenerife de la Federación Canaria de Taekwondo, miembro de la Federación Española de Taekwondo y reconocida por la Federación Mundial de Taekwondo(WTF).

Artículo 2 Participación

Podrá participar en los Juegos de Promoción Deportiva de Tenerife en la modalidad de Taekwondo cualquier deportista en edad escolar con Licencia Federativa (obligado Cadetes), o bien que sea presentado por un Entrenador Regional o Maestro Nacional con titulación Oficial de la Federación Española de Taekwondo, reconocida por el Consejo Superior de Deportes y el Comité Olímpico Español, y en cualquier caso que no haya participado en ningún campeonato Provincial, Regional y Nacional

Artículo 3 Los Competidores

3.1 División de Categorías y Edades

CATEGORIA	FECHA DE NACIMIENTO
PREBENJAMIN	NACIDOS EN LOS AÑOS 2003-2004
BENJAMIN	NACIDOS EN LOS AÑOS 2001-2002
ALEVIN	NACIDOS EN LOS AÑOS 1999-2000
INFANTIL	NACIDOS EN LOS AÑOS 1997-1998
CADETE	NACIDOS EN LOS AÑOS 1995-1996

3.2 Uniformidad de los competidores y equipamiento de protección

Los competidores deberán llevar el uniforme de Taekwondo (Dobok)

Los competidores deberán llevar las protecciones reconocidas por la WTF, antes de entrar en el Área de Combate

Protector del tronco (peto)

Protector de cabeza (casco)

Protector de ingle (coquilla)-bajo el dobok

Protector de antebrazo, espinilleras-bajo el dobok

Protector bucal

Guantes

No estará permitida cualquier otra protección.

Artículo 4 División de Pesos

Los pesos están divididos entre las categorías masculina y femenina.

Las categorías de pesos en Prebenjamin-Benjamin-Alevin, se realizarán en función de la inscripción no pudiendo existir en una categoría más de 4 kg de diferencia.

En las categorías Infantil y Cadete nos regiremos por los pesos oficial cadete:

PESOS	MASCULINO	FEMENINO
MINI MOSCA	Menos de 33 Kg	Menos de 29 Kg
MOSCA	Menos de 37 Kg	Menos de 33 Kg
GALLO	Menos de 41 Kg	Menos de 37 Kg
PLUMA	Menos de 45 Kg	Menos de 41 Kg
LIGERO	Menos de 49 Kg	Menos de 44 Kg
SUPER-LIGERO	Menos de 53 Kg	Menos de 47 Kg
SEMI-MEDIO	Menos de 57 Kg	Menos de 51 Kg
MEDIO	Menos de 61 Kg	Menos de 55 Kg
SEMI-PESADO	Menos de 65 Kg	Menos de 59 Kg
PESADO	Más de 65 Kg	Más de 59 Kg

Artículo 5 Clasificación y Método de la Competición

La competición será entre competidores de la misma categoría y peso. Cuando sea necesario se pueden combinar categorías de pesos cercanas para crear una clasificación única. Ningún competidor podrá participar en más de un peso en el mismo evento.

El sistema de competición será individual y por eliminación.

Artículo 6 Duración del Combate

La duración de los combates será de 2 asaltos de 1'30'', con 30'' de descanso, para las categorías de Pre-Benjamin y Benjamín.

En caso de empate se realizaría un 3º asalto de muerte súbita con el mismo tiempo de duración de los anteriores y tras 30'' de descanso con respecto al 2º asalto.

En las categorías Alevin, Infantil y Cadete, el tiempo de duración será de dos asaltos de 2' cada uno con 1' de descanso.

En caso de empate se realizaría un 3º asalto de muerte súbita con el mismo tiempo de duración de los anteriores y tras 1' de descanso con respecto al 2º asalto.

Artículo 7 Sorteo

El Sorteo de celebrará en la sede de la Delegación Territorial de Tenerife, el jueves antes de la competición, en presencia de los representantes de los participantes.

El orden del Sorteo puede ser cambiado según decisión de la reunión de jefes de equipo.

Artículo 8 Pesaje

El pesaje de los competidores se realizará el mismo día de la competición.

El pesaje de los competidores de las categorías Pre-Benjamín y Benjamín, se realizara en dobok.

El pesaje de los competidores en las categorías Alevín, Infantil y Cadete, se realizara en ropa interior.

Para el pesaje de estas últimas categorías se requerirá la presencia de un árbitro masculino y otro femenino.

Artículo 9 Procedimiento del Combate

LLAMADA DE LOS COMPETIDORES

Los competidores deberán estar en el tapiz donde se elimine su categoría, se les anunciara una vez antes del inicio del combate, los competidores que no aparezcan una vez transcurrido 1' serán considerados retirados.

INSPECCION FISICA Y DE PROTECCIONES

Los competidores una vez anunciados se someterán a la inspección física y de protecciones en la zona asignada. Después de la inspección entraran en el lugar de espera con el coach-entrenador.

Artículo 10 Técnicas y Zonas Permitidas

Técnicas permitidas

Técnica de Puño

Técnica de Pié

Zonas Permitidas

Para las categorías Pre-Benjamín, Benjamín y Alevín, la zona permitida de ataque:

Tronco



Zonas Permitidas

Para la categoría Infantil y Cadete, las zonas permitidas de ataque:

Tronco y cabeza



Artículo 11 Puntos validos

Los puntos serán validos cuando las técnicas permitidas sean ejecutadas correctamente, con precisión y potencia en las zonas permitidas en cada categoría.

Categorías Pre-Benjamín, Benjamín, Juvenil

Un (1) punto por ataque al peto

Dos (2) puntos por ataque con giro al peto

Categoría Infantil y Cadete

Un (1) punto por ataque al peto

Dos (2) puntos por ataque con giro al peto

Tres (3) puntos por ataque valido a la cabeza.

La puntuación final será la suma de los 2 asaltos

Invalidación de Puntos

Cuando un competidor actúa atacando para puntuar a través del uso de Actos prohibidos, los puntos deben ser anulados.

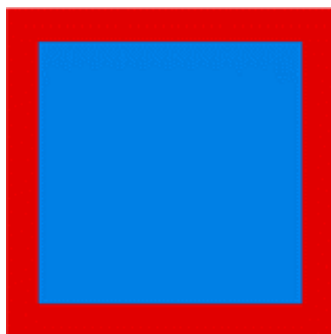
Artículo 12 Otros Asuntos no Especificados

Toda la competición será desarrollada con el reglamento de Arbitraje de la Federación Española de Taekwondo, con algunas adaptaciones y/o variaciones adecuadas a los Juegos deportivos de Tenerife.

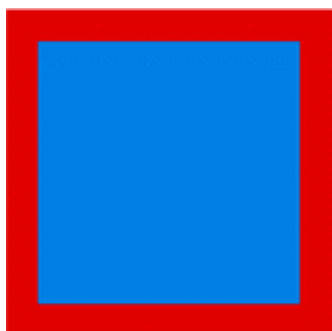
ZONAS de COMBATE

Dependiendo de la infraestructura de los pabellones serán tres o cuatro pistas, en cada una de ellas se celebraran las eliminatorias de una misma categoría en masculino y femenino.

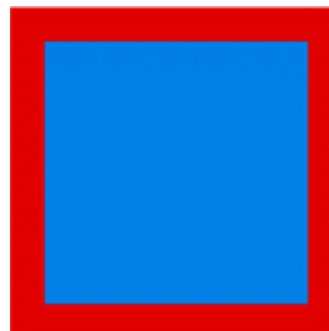
Zona 1



Zona 2



Zona 3



RECLAMACIONES

Las reclamaciones se efectuarán por escrito en los 10 minutos después del combate pertinente directamente al Director Técnico/Coordinador Federativo de la competición, quien dará a conocer los resultados de la deliberación en los 15 minutos posteriores al momento que se presentó la protesta.

En el caso de no estar de acuerdo con dicha resolución, el coach o delegado se dirigirá al Comité Insular de los Juegos de Promoción Deportiva, que resolverá en segunda y última instancia.

NORMATIVA PUMSE

Artículo 13 Participación

Podrán participar deportistas con grados desde Cinturón Blanco hasta Marrón, que no hayan participado en campeonatos Provincial, Regional y de España.

Artículo 14 Categorías y edades

CATEGORIA	FECHA DE NACIMIENTO
PREBENJAMIN	NACIDOS EN LOS AÑOS 2003-2004
BENJAMIN	NACIDOS EN LOS AÑOS 2001-2002
ALEVIN	NACIDOS EN LOS AÑOS 1999-2000
INFANTIL	NACIDOS EN LOS AÑOS 1997-1998
CADETE	NACIDOS EN LOS AÑOS 1995-1996

Artículo 15 Pumses a realizar por cinturones

PUMSES A REALIZAR POR CINTURONES

BLANCO	TAEGUK IL CHANG
AMARILLO	TAEGUK IL/I CHANG
NARANJA	TAEGUK IL/I/SAM CHANG
VERDE	TAEGUK I/SAM/SA CHANG
AZUL	TAEGUK SAM/SA/OH
MARRON	TAEGUK OH/YUK/CHIL/PAL

Para los medios cinturones (Blanco/Amarillo), se tomaran los pumses del cinturón anterior.

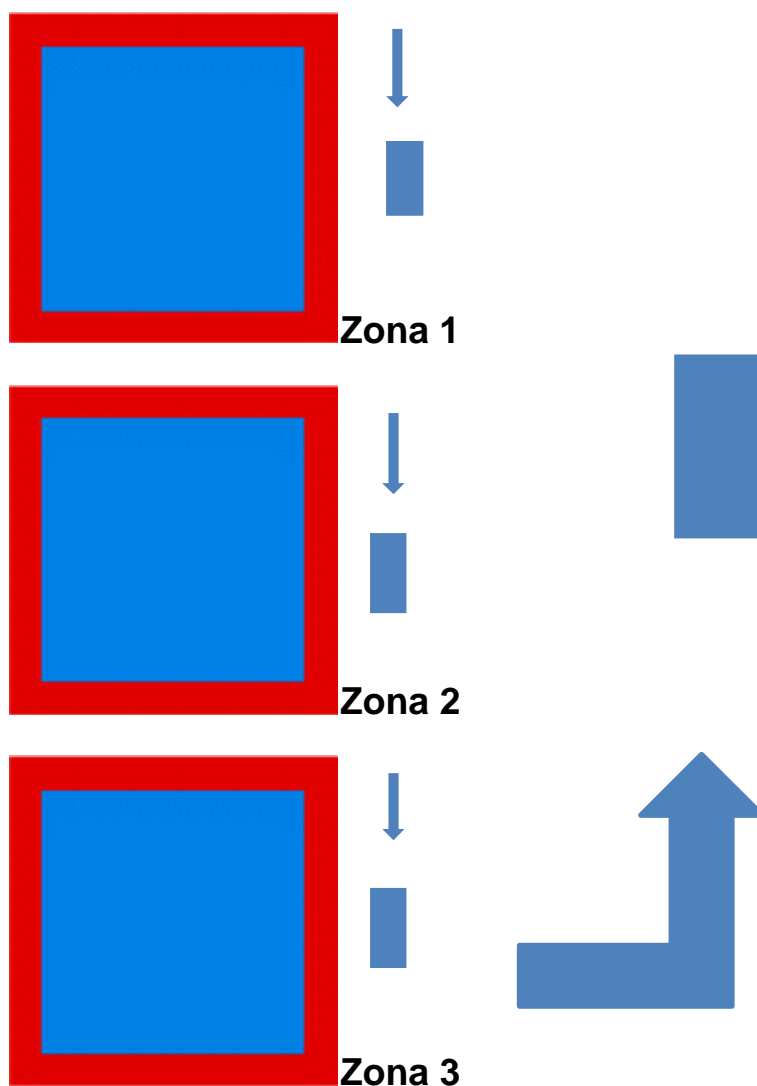
Artículo 16 Rondas eliminatorias

Con la intención de que cada deportista que participe en esta modalidad de Pumse pueda ejecutar las tres rondas, estas no serán eliminatorias, se realizara un pumse en cada pista y de la suma de las puntuaciones de los tres pumses saldrán los cuatro finalistas por categoría, que de idéntica forma competirán en la final.

Los cinturones Blancos y Amarillos podrán repetir pumse, el resto no, aun así y con el consenso de los coach/delegados se podrá establecer repetición en algún caso concreto.

En el caso de una categoría con cuatro o menos participantes, estos realizaran pumses en las eliminatorias y en la final.

ZONAS DE COMPETICION



Los competidores realizaran en la pista nº 1 su primera ronda a continuación pista 2 segunda ronda y en la pista 3 tercera ronda, antes de comenzar cada ronda deberá entregar su hoja de anotación de puntos a la mesa de control de cada pista, al finalizar la tercera ronda deberá entregar su hoja de puntuación a la mesa central.

El orden de salida se establecerá mediante sorteo de cada categoría, el jueves antes del campeonato.

MODELO HOJA DE PUNTUACION

<u>HOJA DE PUNTUACION</u>				
Club: _____ Fecha _____				
Nombre y Apellidos _____				
Categoría _____				
JUECES	1ª RONDA	2ª RONDA	3ª RONDA	TOTAL
JUEZ 1				
JUEZ 2				
JUEZ 3				

NORMAS COMUNES

CLASIFICACIONES

Se establecerán semanalmente por la Organización.

Todos los interesados podrán consultar dichos resultados y clasificaciones en la página web de los Juegos de Promoción Deportiva: www.juegosdetenerife.com

PREMIOS y TROFEOS

En la final insular, se harán merecedores de medallas, los cuatro primeros clasificados en cada categoría de las dos modalidades, combate y pumse, y diploma de participación para tod@s.

TRANSPORTE

La contratación del transporte colectivo para el desplazamiento de los equipos y su financiación correrá a cargo de la Organización.

Cuando ello no fuera posible, la Organización estudiara individualmente cada caso, tanto para deportistas individuales, como para los equipos.

El uso del transporte colectivo deberá confirmarse a la Organización como máximo todos los miércoles previos a cada concentración.

El Delegado/Coach del equipo será responsable en todo momento de la totalidad de los integrantes de su equipo, no permitiéndose el uso del transporte colectivo encargado por la organización de ningún deportista que no vaya acompañado de él o de otro responsable mayor de edad, designado por su escuela municipal, club etc para desarrollar dicha labor.

La organización establece en 5 el número mínimo de usuarios necesarios para el establecimiento de una parada en la hoja de ruta del transporte colectivo.

La organización estudiara individual y excepcionalmente todos los casos que no se adecuen a este punto.